



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 ABR 2022

RES. H.Nº 0293/22

Expte. Nº 4.469/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, Rosa del Milagro Araya, L.U. Nº 791.884, tramita la aprobación de tema y directora de Trabajo Final;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 789/20 se aprueba el tema y se designa a la Mgt. María Inés Casey como Tutora del Trabajo Final de Especialidad de la carrera de referencia;

Que la alumna solicita se le extienda un plazo de prórroga para la presentación del Trabajo Final correspondientes dado que por razones de índole personal y laboral no pudo realizar la entrega respectiva;

Que el pedido cuenta con el aval de la Mgt. Casey, con el visto bueno del Comité de la carrera Maestría en Derechos Humanos y con la intervención de la Co-Dirección del Posgrado Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 44/22 aconseja otorgar 12 (doce) meses a partir de la fecha de vencimiento de presentación del Trabajo Final respectivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

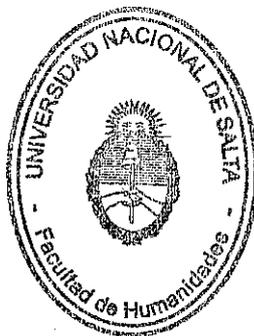
(en su sesión ordinaria del día 29/03/22)

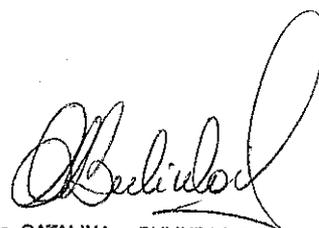
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR PRORROGADA la presentación del Trabajo Final de la Especialidad en Derechos Humanos titulado "Los Municipios y el Sistema de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: De la norma a la realidad", de la alumna Rosa del Milagro Araya, L.U. Nº 791.884 y **OTORGAR** una prórroga de 12 (doce) meses para la presentación respectiva, a partir del 09/12/21.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a Rosa del Milagro Araya, Mgt. Maria Inés Casey, Departamento de Posgrado, Dirección de Carrera Maestría en DDHH y Boletín Oficial.


Dra. CILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa